

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados } Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 8 de Enero de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11386

ANTE UN HOMENAJE

La gran figura social del general Marvá

El general Marvá cumple ahora 80 años y por iniciativa del ministro del Trabajo se le va a rendir en vida, el 8 de este mes, un interesante homenaje. Los que han admirado y seguido de cerca su inmensa labor social, han reunido un capital y con él han fundado una institución que se llamará el Premio Marvá. Con la institución quieren perpetuar la memoria del ilustre patriótico. Con los intereses del capital fundacional quieren premiar el mejor trabajo que periódicamente se presente a concurso sobre temas de política social, perpetuando así una de las obsesiones y uno de los grandes servicios prestados a España por el sabio general.

El homenaje es merecido, porque el general Marvá una de las selectas personalidades que hacen hoy honor a España. España que puede avergonzarse de los hijos que la deshonran, el abandono o la desacreditan, tiene que sentir emoción y ternura por los que sirven con exaltada veneración y la orgullosen con sus éxitos. La oportunidad y la simpatía de este homenaje es haber interpretado este sentimiento del alma colectiva y este deber moral de España.

Deber suyo es, pero su cumplimiento además gratitud y técnica hábil. Premiar el mérito presente es estimular el mérito del porvenir. La gloria de los honores son hoy algo romántico en la categoría de los valores sociales no ocupan, como en otros tiempos, lugar preeminente. Pero todavía un valor social, un ideal al que las almas selectas rinden culto y un estimulante de energías quemadas como granos de incienso en el altar del desinterés, que es el mayor nexo social, como el egoísmo es el mayor disolvente de la solidaridad.

El homenaje es merecido. Marvá es una gloria del Ejército, un prestigio de la ciencia española y la figura más culminante, más laboriosa y representativa entre los que han preparado en España la evolución de lo político y lo social, es decir, la incorporación de España a la corriente general que empuja hoy a los Estados a poner en primera línea los problemas y las preocupaciones sociales.

Ha sido en Guadalupe profesor de los generales y jefes antiguos, que le veneraron como a un patriarca y es autor de numerosas obras de ingeniería militar. Cuando a un militar culto se le pregunta por los grandes nombres que enaltecen su clase, el nombre de Marvá aparece pronto a flor de labio. Su prestigio está limpio de todo pronunciamiento y politiquero. Los gobiernos lo han utilizado en los momentos difíciles y prestado el servicio ha vuelto gozoso y disciplinado a su laboratorio o sus libros o a la penumbra de su noble profesión.

Ha escrito numerosas monografías, y su obra «Mecánica de la construcción» es conocida en el mundo científico. Es de la Academia de Ciencias Exactas, de la «Asociación para el progreso de las Ciencias» y de otras Corporaciones científicas de España y del extranjero. Cuando en uno de los Congresos para el progreso de las Ciencias, sus organizadores quisieron invitar a los de prestigio más reconocido y depurado, hicieron hablar en él, en el mismo día, a Cajal, a Torres Quevedo y a Marvá. El formar parte

de esa trinidad es ya una consagración.

Pero por nada de esto se le rinde este homenaje. Se le rinde por su enorme y silenciosa colaboración en la técnica de la política social en España. Colaboración silenciosa y por esto no siempre justamente valorada sobre todo en el extranjero. Un día el Bureau Internacional del Trabajo quiso crear un gran Consejo internacional que lo asesorara en el gran problema de los seguros sociales que iba a plantear a la VII Conferencia internacional del Trabajo y a las Conferencias sucesivas. Era una nueva y extensa zona de la política social, cuya exploración le inquietaba y necesitaba los más autorizados asesoramientos. Para obtenerlos quiso asesorarse de un Consejo internacional, pidió al Gobierno de España un nombre, y el Directorio le dio el del general Marvá. El nombramiento desconcertó a algunos en Ginebra. Si no es eso, decían. Un Gobierno de generales tal vez crea que los generales sirven para todo, pero aquí no necesitamos un general, sino un técnico, una autoridad en la técnica social. Cuando conocieron su ingente colaboración en esa política social, consideraron el nombramiento de Marvá como un gran acierto y un gran honor para su gran Consejo.

En los 20 años que vivió el Instituto de Reformas Sociales, él fué el técnico más escuchado y su técnico más seguro. El dió a la Inspección del Trabajo una organización aplaudida en la Confederación internacional y presentada en ella como modelo a Europa. Las Memorias que por su iniciativa y bajo su dirección han hecho sus inspectores, han sido los ojos que han tenido el Instituto y los Gobiernos para ver la realidad española, que nuestras leyes de política social no fueran trajes hechos comprados en las prenderías de Europa para vestir a España.

Después de la trágica muerte de Dato, Marvá fué nombrado para sucederle en la presidencia del Instituto Nacional de Previsión. Su personalidad estaba ya tan vigorosamente destacada, que no hubo vacilaciones en la designación. Su austeridad, su autoridad, su nombre limpio y claro, han sido la mejor garantía de aquel Instituto. En más de una ocasión los Gobiernos han buscado su colaboración para cargos más comprometidos, los más altos, y él los ha declinado siempre, amparándose de sus largos años y su vocación científica. Por un patriótico gesto de resignación y como un sacrificio más por España, aceptó recientemente la Dirección General de Trabajo y la Inspección General de las leyes sociales.

Su vida puede exhibirse como un modelo, como un ejemplo fuerte a la juventud española. Ha sido trabajador incansable, ha sentido como pocos la curiosidad científica, el ansia de saber; ha rendido culto a la disciplina y al valor; ha sido discretamente optimista; amó entrañablemente a España. Su vida fué siempre austera, sencilla y profunda, su fe de cristiano, pronta e ingenua, su indignación contra la injusticia, caballero sin tasa.

Pocas veces se habrá rendido homenaje más merecido. Si España se asocia a él, no hará más de lo que debe.

Severino Aznar

Asamblea Castellana en Toro

Los saltos del Duero y los riegos de Castilla

El martes se verificó en la ciudad de Toro la anunciada asamblea castellana para tratar de la cuestión de la concesión de los Saltos del Duero en su relación con los riegos de las provincias de la cuenca de aquel río.

Presidió el acto el alcalde de Toro don Fernando Piorno con el señor Lagunero, representante de la Diputación provincial de Valladolid, los de las Diputaciones de Zamora y Palencia y el de la de Burgos.

Asistieron representantes de Ayuntamientos y entidades agrarias de las provincias de Valladolid, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos y León. Representaron a la Diputación de Valladolid los señores don José Lagunero y don Honorato Vázquez de Prada y a la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, don Rafael Alonso Lasheras.

Hablaron el alcalde de Toro, que expuso el objeto de la Asamblea; el representante de la Federación de Sindicatos de Toro; el representante de la Diputación de Burgos; el señor Lagunero de la de Valladolid; el representante de la de Palencia; un representante de León; los señores Alonso Lasheras y Vázquez de Prada; el presidente de la Diputación de Zamora; el señor Marcos Izquierdo, de Toro, y el señor Rubio, ingeniero de la empresa de los Saltos del Duero. Este señor manifestó que los Saltos del Duero no son enemigos de los riegos; afirmó que la agricultura merece ser respetada y que lo primero es pensar en la posibilidad de regar; aprobó cuanto dijeron los oradores en la asamblea y terminó haciendo constar que los Saltos del Duero no habrán de causar perjuicio a las provincias castellanas.

Finalmente, y para contestar al señor Rubio, habló el señor Ramos, diputado por Zamora, muy entusiasta defensor de los riegos. Este afirmó la conveniencia de que la empresa concesionaria de los Saltos del Duero proclame públicamente las finalidades que persigue para que Castilla se convenga de que nada tiene que temer con tal obra hidráulica. Terminó afirmando que la concesión que se pide sería crear un derecho perjudicial para la Ley de Aguas en sus disposiciones.

Por inmensa mayoría la Asamblea se pronunció en favor de los riegos, habiéndose aprobado las siguientes conclusiones:

El Estado debe proceder, con urgencia, a la formación de un plan de

Obras Hidráulicas en la cuenca del Duero, que debe comprender: Riego, Saltos y Encauzamiento de los ríos.

RIEGOS

Primera. Estudio de la extensión regable de la cuenca.

Segunda. Determinación del caudal que para riego necesite cada tramo de río.

Tercera. Estudio de los canales y pantanos que fueren precisos para cada zona en los distintos ríos.

Cuarta. Construcción gradual de unos y otros.

Quinta. Que se active la construcción de los que ya estén aprobados, y singularmente el de la Cuerda del Pozo, consiguiendo, como minimum, en los Presupuestos la cantidad necesaria para que pueda ser terminado en cinco años.

SALTOS

Sexta. La Asamblea verá colmado su ideal si los Saltos de los ríos y especialmente los grandes saltos del Duero se construyesen por el Estado.

Séptima. De otorgarse concesiones a la Empresa «Saltos del Duero» o «Sociedad Hispano Portuguesa» debe ser condicionada en esta forma:

- Que se procuren las garantías suficientes para que concesionarios y capital saen españoles.
- Que no se concedan por un plazo mayor de sesenta años.
- La cuenca del Duero tendrá derecho preferente a la fuerza, aunque ésta se halle contratada fuera de dicha cuenca.
- Que se aprueben tarifas de precios, proporcionadas a la distancia de los ríos, y siempre más baratos en la cuenca que fuera de ella.
- Que no tenga derecho a indemnización por las concesiones posteriores para abastecimiento de las poblaciones y riegos.

ENCAUZAMIENTO

Octava. Estudio del encauzamiento de los ríos y su inmediata ejecución con preferencia la del Sequillo y Valderaduey.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Novena. Repoblación forestal de las cuencas alimentadoras para reducir el aterramiento de los pantanos.

Décima. Modificación de la Ley de Expropiación forzosa muy especialmente para abarcar el caso de que un pueblo haya de ser expropiado en su totalidad.

BALANCE QUINQUENAL

Los fondos del retiro obrero

Llega a nosotros el tercer balance quinquenal del Instituto Nacional de Previsión. Estos balances del Instituto están revestidos de todas las garantías; formulados por él, son revividos por una comisión designada por el Ministerio de Trabajo, y la de este último año estaba formada por los señores siguientes:

Don Ricardo Iranzo Goizueta, jefe superior del Comercio y Seguros, presidente.

Don Felipe Gómez Cano, subdirector de Trabajo y Acción Social.

Don José Morales, agente de cambio y bolsa.

Don Manuel Reig Miranda, jefe de la sección de banca del ministerio de Hacienda.

Don Fernando López y López, jefe de Contabilidad del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Don Francisco Moragas y Barret, representante del mayor grupo de reasegurados actualmente inscritos en el Instituto Nacional de Previsión.

Don José Hué, actuario profesional, secretario.

Esta comisión inspectora ha redactado un luminoso y meditado informe, que termina con las siguientes conclusiones:

«1.ª La comisión inspectora ha comprobado que el Instituto Nacional de Previsión opera ajustando todas sus actuaciones a la más estricta legalidad.

2.ª El organismo inspeccionado es modelo en su funcionamiento y regimenes técnico, administrativo y de contabilidad.

3.ª Las reservas matemáticas de los seguros de los sistemas libre y obligatorio que el Instituto conserva, están rigurosa y perfectamente calculadas.

4.ª La Cartera de valores está bien evaluada, tanto en lo referente a la representación de las reservas técnicas como en lo que corresponde a otras reservas y objetos reglamentarios.

5.ª La situación del Instituto Nacional de Previsión al 31 de Diciembre de 1923 es de plena solvencia material y moral.

6.ª El Instituto sigue cumpliendo con extraordinario celo, competencia y entusiasmo los altos fines que el Estado puso a su cargo.

Tal es el juicio de la comisión inspectora, que tiene el alto honor de elevar a conocimiento de vuestro cargo, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Es consolador ver que el Instituto Nacional de Previsión, que realiza en España la obra magna de la previsión tenga una situación financiera tan sólida que ha superado a cuantos cálculos pudo hacerse en su fundación, sin haber descuidado una labor de propaganda intensa que ha elevado considerablemente la cultura social en este importante sector.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CERVERA

Una cartera

El vecino Valentín Roldán, ha denunciado a la inquilina que tiene en su casa, conocida por «La Sillera», la cual, le ha sustraído una cartera con 21 pesetas, tirando para lograrlo, un tabique de medianería.

La autora del hecho se dió a la fuga.

Detención

Por sustraer a don Antón Andrés 65 pesetas de su establecimiento, ha sido detenido el vecino de Vega de Bur, Santiago C. Ortega, de 29 años, casado.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

VILLARRAMIEL

Nombramiento

Ha sido nombrado tesorero del Comité local de Unión Patriótica, el corresponsal de EL DIA DE PALENCIA.

ALAR

Robo de un buey

En Quintanatejo le fué robado días pasados al vecino Saturnino García, un buey de su propiedad, el cual fué hallado en el campo, abandonado por el autor o autores del hecho, cuya pista fué seguida por los somatenistas y la Guardia civil.

PALENZUELA

Hurto

De la tenada de se casa le han sustraído una cordera, que valdrá 18 pesetas, al vecino Mariano Báscones López.

Se instruye el atestado correspondiente.

VALLE DE CERRATO

Ya era hora

Suprimida la conducción de la correspondencia de Dueñas a Cevico de la Torre, la Dirección General de Comunicaciones, creó una plaza de peatón de Cevico a este pueblo, puesto que toda la correspondencia se recibe ya por Venta de Baños.

De viaje

Salieron para Madrid don Mariano

CRONIQUELLA

EL IMPUESTO A LOS SOLTEROS

En el campo femenino ha causado impresión favorable la creación del impuesto a los solteros, que dicho sea de paso entrará en vigor este año.

No me extraña ese regocijo que experimentan las muchachas casaderas al saber que el Estado va metiéndose con la serie indefinida de hombres comodones que no cambian de estado por no perder su independencia y no estar sujetos a deberes y obligaciones anejos al matrimonio.

Concretándose el caso de Palencia, sería muy fácil hacer una estadística de solteros acomodados que han pasado de los 40 años y de otras tantas solteras obligadas a serlo, precisamente por la obstinación de los primeros.

De todos modos, el fin que persigue el legislador con el nuevo impuesto, es muy loable y se hace a vía de ensayo, es decir, si persisten ellos en su soltería, irá aumentando el tributo, hasta que el instinto de conservación les obligue a casarse.

No se me oculta que el aspecto económico en la vida retrae a gran número de ciudadanos, más no me refiero a los jóvenes que acaban de terminar una carrera cuyo sueldo resulta insuficiente para los gastos que ocasiona la formación de un hogar. Hablo de los solteros con pingües negocios y rentas, de los capitalistas e industriales que cuentan con recursos para el sostenimiento de una familia por muy numerosa que sea, pues no hay dere-

cho, señores, a contrariar la vocación de las mujeres que desean casarse y menos cuando los solteros no se inclinan al matrimonio por motivos de egoísmo refinado.

Alfonso Cubillo

El saneamiento de nn barrio

Nos consta que un grupo de vecinos y propietarios del barrio de la carretera de Astudillo, denominado «Laguna Salsa», se proponen dirigir una instancia al Ayuntamiento solicitando la construcción del alcantarillado, a cuya obra ofrecen contribuir con más esplendidez que lo han hecho otros dueños de fincas urbanas enclavadas en el interior de la ciudad.

Una comisión de dichos vecinos visitó hace días al señor gobernador para insistir en su demanda de que se instale el alumbrado eléctrico, concesión que tiene acordada el Ayuntamiento y que no se ha llevado a cabo por carecer del permiso de la Compañía de ferrocarriles del Norte para atravesar la vía con el hilo correspondiente.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con la primera autoridad y es de esperar que el Concejo municipal acoga favorablemente el proyecto de alcantarillado, por tratarse de una obra de higiene y sanidad.

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

Clarete del Paramillo

Se vende de la nueva cosecha.
Vino elaborado con esmero.
Fermentando la uva separada del rampojo

Precios: Litro, 50 céntimos.
Embotellado: Una botella 45 céntimos.
» Docena de botellas 5'25 pesetas.

Se garantiza la pureza. Se sirve a domicilio.

Corral 1.º de los Soldados. (Accesorio de la calle Mayor Pral., 27)



TUDELA-VEGUIN
Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.
Precios y condiciones a

Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm 9-68
LEÓN

